



LOTERIA NACIONAL
"Año de la Innovación y la Competitividad"

ACTA SIMPLE DE APERTURA Y ADJUDICACION DE OFERTAS RELATIVAS AL PROCESO DE COMPRA MENOR REFERENCIA: **LN-DAF-CM-2019-0087** PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE PICADERA CALIENTE PARA SER BRINDADAS EN LA FIESTA NAVIDEÑA DE LA INSTITUCIÓN

Siendo las 04:25p.m., del día 06 del mes de Diciembre del año 2019, estando reunidos en el Salón de Conferencias de la **Lotería Nacional**, en Presencia de los **Licenciados Alejandro Medina Sánchez**, Director Administrativo; **Néstor Flores**, Director Financiero y la **Licda. Greisy Hernández**, Encargada del Departamento de Compras y Contrataciones, se procedió a dar inicio al acto de apertura, análisis y adjudicación de las ofertas presentadas para dicho proceso.

En fecha 04 de Diciembre del año 2019, se publicó en la página de La Lotería Nacional y mediante el Portal Transaccional las documentaciones Referentes al proceso **LN-DAF-CM-2019-0087**. Enviando en la misma fecha las invitaciones a los oferentes: **JUAN CARLOS PAULINO ALMONTE / PL BUFFET, LOPEZ OFFICE SUPPLY, SRL y COMERCIALIZADORA Ili, SRL**, las mismas no enviaron cotización. Las empresas **ACTIVA2RES SRL, ELVIRA POLANCO DIAZ, ASCARY HOLDING SRL, OREGA CORPORATION SRL, DIAZ EVENTOS SOCIALES Y SERVICIOS SRL, LUYENS COMERCIAL SRL**, participaron a raíz de la convocatoria publicada en los portales correspondientes.

Tomó la palabra la Encargada de Compras, dando apertura a la sesión y procedió a la lectura de la oferta, la cual fue verificada que llegaron dentro del plazo establecido en el cronograma. Luego de ser evaluadas, acogándose a las especificaciones técnicas establecidas para dicho proceso, se determina lo siguiente:

Que la propuesta de la empresa **ELVIRA POLANCO DIAZ** No cumple con todos los términos establecidos en las **Especificaciones Técnicas y/o Documentos de referencias** al no cotizar el Item ni la Cantidad requerida; por la presentación, la calidad y el sabor de los productos.

Que la propuesta de la empresa **DIAZ EVENTOS SOCIALES Y SERVICIOS, SRL** No cumple con todos los términos establecidos en las **Especificaciones Técnicas y/o Documentos de referencias** al no presentar Muestras tal y como describe el Pliego de Condiciones y Ficha Técnica.

Que la propuesta de la empresa **LUYENS COMERCIAL, SRL** No cumple con todos los términos establecidos en las **Especificaciones Técnicas y/o Documentos de referencias** al no presentar Muestras tal y como describe el Pliego de Condiciones y Ficha Técnica.

Que la propuesta de la empresa **ACTIVA2RES, SRL** Cumple con todos los términos establecidos en las **Especificaciones Técnicas y/o Documentos de referencias**.

Que la propuesta de la empresa **ASCARY HOLDING, SRL** Cumple con todos los términos establecidos en las **Especificaciones Técnicas y/o Documentos de referencias**.

Que la propuesta de la empresa **OREGA CORPORATION, SRL** Cumple con todos los términos establecidos en las **Especificaciones Técnicas y/o Documentos de referencias**.

Quedando adjudicatario la empresa **ACTIVA2RES, SRL** por un monto ascendente a la suma de **TRESCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL CIENTO OCHENTA PESOS CON 00/100 (RD\$355,180.00)**


Licda. Greisy Hernández
Enc. de Compras y Contrataciones

